

Manifiesto de la Niñez, Adolescencia y Juventudes por la Biodiversidad

"Construyendo el Futuro desde la Niñez, Adolescencia y Juventud con Equidad de Género, Pluriétnicidad y Multiculturalidad"

Nosotros, jóvenes de diversas comunidades alrededor del mundo, nos unimos para exigir que nuestras voces sean escuchadas y nuestras propuestas sean implementadas en la conservación de la biodiversidad, alineándonos con las metas del **Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal**. Reconocemos que la diversidad de nuestras culturas, etnias y experiencias enriquece el diálogo global sobre medio ambiente y sostenibilidad. Por ello, hacemos un llamado a la acción conjunta en el marco del **Pacto por la Niñez, Adolescencia y Juventudes**, con énfasis en los siguientes puntos:

1. Institucionalización de Espacios de Diálogo

Exigimos la **institucionalización de instancias de diálogo permanente** para la niñez, adolescencia y juventudes como un instrumento efectivo de participación ciudadana. Estos espacios permitirán que nuestras voces tengan un papel activo en la incidencia de decisiones políticas sobre biodiversidad y cambio climático. Estos diálogos deben ser inclusivos, reconociendo las barreras interseccionales que enfrentamos, y garantizando que se aborden las desigualdades de género, étnicas y socioeconómicas. Este compromiso se alinea con la **Meta 22 del Marco Kunming-Montreal**, que establece la necesidad de integrar enfoques de participación equitativa en la implementación de políticas sobre biodiversidad.

2. Hoja de Ruta para la Participación

Solicitamos el desarrollo de una **hoja de ruta** que integre y fortalezca nuestra participación en la formulación e implementación de políticas públicas de conservación de la biodiversidad y acción climática. Esta hoja de ruta debe garantizar el respeto a nuestros derechos, especialmente en el contexto de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y las metas del **Marco Kunming-Montreal**, como la **Meta 14**, que busca asegurar la plena participación y empoderamiento de las comunidades vulnerables, incluidas mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, en los procesos de toma de decisiones.

3. Acceso a Recursos e Incentivos

Demandamos la creación de **mecanismos de acceso a recursos** e incentivos que promuevan proyectos dirigidos a la niñez, adolescencia y juventud, en áreas clave como la agroecología, economía circular, biotecnología, bioeconomía, ecoturismo y empresas basadas en la protección de la biodiversidad. Estos mecanismos se vinculan con la **Meta 19**, que insta a mejorar la movilización de recursos financieros para implementar acciones de biodiversidad, asegurando un enfoque de justicia social y equidad.

4. Fortalecimiento de Capacidades

Incentivamos la implementación de programas que impulsen el **fortalecimiento de capacidades** en bioeconomía, biotecnología, y en la investigación científica sobre biodiversidad, promoviendo prácticas tradicionales como la agroecología y la conservación de especies. Debemos asegurar el acceso equitativo a estas oportunidades, con un enfoque especial en mujeres y niñas, lo cual está alineado con la **Meta 21**, que promueve la capacitación y educación ambiental, con atención especial a jóvenes y grupos marginados.

5. Monitoreo e Información sobre Biodiversidad

Es esencial que se creen **plataformas accesibles** para que la niñez, adolescencia y juventud puedan informarse sobre el monitoreo y la evaluación de los indicadores de biodiversidad. La **Meta 18** del Marco Kunming-Montreal establece la importancia de contar con datos accesibles, y nosotros pedimos que se integre un enfoque de niñez y adolescencia en la recopilación de estos datos, asegurando que nuestras generaciones puedan entender y responder mejor a los desafíos de la conservación.

6. Protección de Defensores Juveniles

Reiteramos la necesidad de que se tomen medidas contundentes para **proteger a los jóvenes defensores de la biodiversidad**. En muchos territorios, la violencia y la explotación de recursos naturales ponen en riesgo a quienes luchan por un futuro sostenible. La implementación efectiva del **Acuerdo de Escazú** es esencial para garantizar nuestro derecho a participar, a ser escuchados y a estar protegidos de amenazas. Esto está estrechamente relacionado con la **Meta 5**, que exige reducir las amenazas directas a la biodiversidad, incluida la defensa de quienes la protegen.

7. Promoción del Liderazgo Juvenil

El liderazgo juvenil es fundamental para construir un futuro sostenible. Por ello, exigimos la creación de espacios y mecanismos donde podamos **proponer, diseñar y liderar proyectos de conservación de biodiversidad**. Esto garantiza que nuestras visiones y necesidades se reflejen en las políticas, promoviendo soluciones innovadoras y contextualizadas. Este esfuerzo está relacionado con la **Meta 23**, que exige que se respete el conocimiento y la gobernanza tradicional y local, que los jóvenes deben aprender y promover.

8. Diversidad e Inclusión

Reconocemos que nuestras identidades son pluriétnicas, multiculturales y diversas. La diversidad en nuestras experiencias y cosmovisiones debe ser un pilar en la formulación de políticas y en la toma de decisiones sobre biodiversidad. Hacemos un llamado para que las políticas reconozcan y aborden las barreras estructurales que enfrentamos, incluyendo las desigualdades interseccionales que limitan nuestra participación. La **Meta 22** del Marco

Kunming-Montreal nos apoya al demandar la inclusión plena y equitativa de todos los sectores sociales en los procesos de implementación de políticas sobre biodiversidad.

Al unísono, hacemos un llamado a los gobiernos, organizaciones internacionales y a la sociedad civil para que tomen en cuenta estas demandas y trabajen junto a nosotros en la construcción de un futuro en el que nuestras voces sean escuchadas y nuestras propuestas sean implementadas en la protección de la biodiversidad.

¡Juntos, construimos un futuro sostenible y justo para todas las comunidades y generaciones!